



PISCINAS MUNICIPALES OSABIDEA PUENTE LA REINA/GARES

La "TEMPORADA" se desarrollará desde el 17 de junio (sábado) hasta el 17 de Septiembre (Domingo), en horario comprendido entre las 11:00 horas de la mañana y las 8:30 horas de la tarde

PRECIOS PÚBLICOS AÑO 2023

| Abonos Temporada | | Abono Mensual "De fecha a fecha" | | Abono Quincenal "15 días sueltos" | | Entradas Diarias L-V no festivos | | Entradas Diarias sábados, domingos y festivos | |
|------------------|------|-------------------------------------|------|--------------------------------------|------|-------------------------------------|--------|--|--------|
| 0 a 3 Años | 0 € | 0 a 3 Años | 0 € | 0 a 3 Años | 0 € | 0 a 3 Años | 0 € | 0 a 3 Años | 0 € |
| 4-11 Años | 46 € | 4-11 Años | 30 € | 4-11 Años | 40 € | 4-11 Años | 5,50 € | 4-11 Años | 6,50 € |
| 12-17 Años | 51 € | 12-17 Años | 35 € | 12-17 Años | 46 € | 12-17 Años | 6,50 € | 12-17 Años | 7 € |
| 18-64 Años | 68 € | 18-64 Años | 41 € | 18-64 Años | 51 € | 18-64 Años | 7,50 € | 18-64 Años | 8 € |
| 65 Años | 46 € | 65 Años | 30 € | 65 Años | 40 € | 65 Años | 5,50 € | 65 Años | 5,50 € |
| | | | | | | De 18:00 a 20:00 | 3 € | De 18:00 a 20:00 | 3 € |

Deducciones:

- **Discapacidad:** acreditar al menos el 33% de discapacidad. Deducción del **50%** en el abono de temporada y abono mensual.
- **Desempleo:** acreditar con tarjeta de desempleo actualizada y, en su caso, mediante declaración jurada de la situación familiar. Aplicable igualmente a hijos/as menores de 18 años cuyos padres se encuentren ambos en desempleo o se trate de familias monoparentales (en el que el cónyuge que ostenta la guardia y custodia esté en desempleo) Deducción del **30%** en el abono de temporada y abono mensual.
- **Familias numerosas:** acreditar mediante carnet de familia numerosa. Deducción del **20%** en el abono de temporada y abono mensual.
- **Grupos mínimos de 20** personas de fuera de la localidad de lunes a viernes no festivos: cobrar 4,50€ por persona y entrada. Sábados, domingos y festivos: 6€ por persona y entrada.
- **Grupos mínimos de 50** personas de fuera de la localidad de lunes a viernes no festivos: cobrar 3,50€ por persona y entrada. Sábados, domingos y festivos: 5,5€ por persona y entrada.
- **(todas las personas del grupo deberán estar presentes en el momento de adquirir las entradas)**
- **Los Abonos (temporada, mensual y quincenal) necesitan una pulsera para el acceso, que vale 3 €, si se ha guardado la del año anterior no se tendrá que comprar nuevamente**

Para acceder a la deducción deberán presentar la correspondiente solicitud ante el Ayuntamiento, que resolverá su concesión. No serán acumulables dos o más deducciones.

La Semana del 12 de Junio, en horario de 9:00 a 15:00, se podrá recoger o actualizar la pulsera para el acceso en la Sala de Comisiones, previo pago en el Banco o Sede electrónica de la Tasa correspondiente

En cuanto a los abonos:

- Sus cuantías pueden ser abonadas en la **Taquilla de las Piscinas**, en la **Sede Electrónica** o en cualquier **Entidad Bancaria** de la localidad, debiendo adjuntar justificante del ingreso en la taquilla, para que se les prepare la oportuna tarjeta.

CAJA RURAL:

ES79 3008 0014 2307 0097 9529

CAIXA:

ES51 2100 5077 8322 0004 4443

- El bono será personal e intransferible.
- Aquellas familias con mas de dos miembros que deseen formalizar el abono de temporada pueden efectuar el **pago en dos veces** previa solicitud en el Ayuntamiento y únicamente abonando en cuenta bancaria (no en taquilla) el primer pago antes del 6 de Julio y el segundo antes del 15 de Agosto.

En cuanto a las entradas de acceso:

- El acceso a la instalación mediante entradas diarias estará supeditado a la existencia de espacios libres, pudiendo ser denegado si el aforo de la instalación estuviera completo.